



**LA SOCIEDAD MEXICANA DE INGENIEROS
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
MORELOS**

El espíritu de la Sociedad Mexicana de Ingenieros (SMI) es contribuir al Desarrollo Técnico, Político, Económico, Social y Cultural del país, conduciendo en todo momento su actividad en forma pacífica y apegada a los cauces legales, siendo una organización nacional, con representación estatal integrada por ciudadanos profesionales de las diversas disciplinas de la Ingeniería, es por ello, que el Comité Directivo Estatal en Morelos, en el marco del Día Nacional del Ingeniero creamos el PREMIO ESTATAL DE INGENIERÍA y organizamos la Segunda Edición, para otorgarse a los profesionales de las ingenierías, en alguna de sus ramas, y que cumple con los requisitos que indica la presente

CONVOCATORIA

Podrán participar Profesionistas Independientes, Cámaras empresariales, Colegios de Profesionales, Asociaciones de Profesionales, Instituciones Educativas, Iniciativa Privada, Centros de Investigación o Entidades Gubernamentales, con las siguientes Bases:

PRIMERA. La presente Convocatoria estará abierta desde su publicación hasta el día 03 de Julio de 2026.

SEGUNDA. El proceso de inscripción puede ser como una propuesta de las instituciones mencionadas anteriormente o una postulación propia de los aspirantes.

TERCERA. Las categorías en las que se podrá participar:

Cultura
Deporte
Excelencia Académica
Investigación Científica
Innovación Tecnológica
Política y/o Función Pública
Trayectoria Profesional
Medio Ambiente y Sustentabilidad
Emprendimiento
Reconocimiento Póstumo

CUARTA. Perfil del Aspirante

Ser mexicano(a), estar Titulado(a) en alguna de las Ingenierías, a nivel licenciatura o posgrado. Residencia en el Estado de Morelos.

QUINTA. Proceso de Inscripción

Presentar **Carta de Intención** dirigida al **CDE de la SMI** en donde se expongan las razones del candidato para participar, identificando la Categoría por la que se quiere participar en el "Premio Estatal de Ingeniería 2026".

SEXTA. Documentos personales

- Identificación Oficial Vigente con Fotografía: (Credencial para Votar, Pasaporte ó Cédula Profesional).
- Para comprobar estudios: Copia de Título o Cédula Profesional en el grado de Licenciatura o Posgrado.
- Los aspirantes deberán presentar documentación que avale su experiencia en la Categoría seleccionada, en cualquiera de los siguientes lineamientos:
 1. Haber dirigido o demostrar haber tenido una participación relevante en algunas de las modalidades ya mencionadas, así como en algún Proyecto de Ingeniería exitoso, cuya conclusión no exceda tres años previos a la emisión de la presente Convocatoria.
 2. Desempeñarse en alguna Institución Educativa, Sector Público Privado o Académico, en cualquier parte de la Republica, con al menos alguna acción de los siguientes temas que desea participar:



SOCIEDAD MEXICANA DE INGENIEROS COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL MORELOS

- *Publicaciones relevantes en medios reconocidos.*
- *Desarrollos Tecnológicos registrados.*
- *Patentes registradas y transferidas.*
- *Diseño o Desarrollo probado de Obras de Infraestructura.*
- *Contribución probada a Normas relacionadas con la Ingeniería, si se desempeña en el Sector Público.*
- *Reconocimientos, Diplomas o Constancias de Participación en Eventos relacionadas con la modalidad seleccionada.*
- *Otros que el candidato considere relevantes, sujetas a aprobación del Comité de Premiación del CDE de la SMI.*

3. Haber obtenido algún Premio o Reconocimiento, -Estatad, Nacional o Internacional- en el ámbito en el que se desarrolla.
4. Haber participado como ponente en algún Evento Académico, Gremial o Empresarial, -Estatad, Nacional o Internacional- relativo a la modalidad en la que se desea participar.
5. Contar con -al menos- dos Cartas de Recomendación que avalen sus capacidades en la modalidad seleccionada.

SÉPTIMA. Recepción de Documentos

Se deberá remitir copia de la documentación en formato digital PDF al correo smi.mor.cde@gmail.com teniendo como fecha límite el cierre de esta Convocatoria.

OCTAVA. Procedimiento de Selección

El Comité de Admisión evaluará cada solicitud tomando en cuenta:

- El impacto de su trabajo, en el entorno local, estatal y nacional.
- El liderazgo del candidato.
- Su espíritu de servicio para resolver los problemas del país y;
- La pertinencia de su solicitud para participar en lo antes mencionado

NOVENA. Revisión de Perfiles y Deliberación

El CDE por conducto de un Comité Revisor realizará un análisis exhaustivo al expediente de cada participante, y posteriormente se desarrollará la fase deliberativa. El fallo emitido por el Comité Directivo Estatal será inapelable.

DÉCIMA. Publicación de Resultados y Ceremonia de Premiación

El CDE presentará los resultados de la selección, asimismo notificará mediante oficio enviado por correo electrónico a cada participante. Se publicará y difundirá la Lista de Ganadoras y Ganadores en nuestras Redes Sociales Oficiales., así como la fecha, horario y sede de la Ceremonia de Entrega, esta última sujeta a cambios.

La presente fue aprobada por el Consejo Consultivo del CDE Morelos y el Comité Directivo Estatal de la Sociedad Mexicana de Ingenieros y se emite a los 11 días del mes de junio de 2026.



**SOCIEDAD MEXICANA DE INGENIEROS
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
MORELOS**

UNDÉCIMA. La propuesta de la persona para poder ser premiada, podrá ser presentada por el presidente del Colegio, o asociación al que pertenezca, o por la autoridad de la institución pública o privada, en la cual estén prestando sus servicios profesionales. Pero también podrá autopostularse, cumpliendo con todos los lineamientos de esta Convocatoria.

Cuernavaca, Morelos a 16 de Junio de 2026

ATENTAMENTE

**PRESIDENTE C.D.E MORELOS SMI
ING. DANIEL ESPINA PÉREZ**

**SECRETARIO GENERAL C.D.E MORELOS SMI
ING. JOSÉ MENDOZA GUZMÁN**